



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SETIEMBRE DE 1976

En Lezo, siendo las diecinueve horas del día diez de Setiembre de mil novecientos setenta y seis se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial habiendo asistido los señores Concejales que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para lo que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. José Diego Bilbao y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Eladio Santandreu Lopez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia y previa orden de la misma, se dió lectura por el secretario, al tomador del acto de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido se procedió a dar cuenta de las disposiciones generales publicadas en los «BB. OO. del Estado» y de la provincia y a dar lectura a los decretos, órdenes, dictámenes e informes, y una vez enterados los asistentes y prestado su conformidad, se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, según el Orden del día, sobre los que recayeron las siguientes acuerdos:

Acta anterior. - Por unanimidad se acuerda su aprobación del acto de la sesión anterior.

2º Subasta depósito regulador de agua a Gaiñibitza. Vista acto de la 1ª subasta del depósito regulador de agua del barrio de Gaiñiburizqueta, a la cual no se presentó ningún licitador y previo nuevo estudio económico, esta Corporación por unanimidad acuerda convocar segunda subasta por el tipo de licitación de 5.325.309 pesetas con 50 céntimos dejando todas las demás circunstancias y condiciones de la subasta de acuerdo con la anterior.

Concejales de Lezo:

D. José C. Sarasola Zubero y
D. Juan Tragozo Ormazabal.

Concejales:

D. Fermín Itarguenen Formentia.

D. Ricardo Salaverría Zalamaga.

D. Antonio Picares Zubero.

D. Martín Lecarona Zolaleta.

D. José Angel Eduzoguen Espando.

convocatoria y el Reglamento de Contratación.

Planes Parciales Polígonos 107-A y 107-B. Seguidamente se dió lectura a las soluciones de la Comisión Provincial de Urbanismo por lo que se deniegan la aprobación de los Planes Parciales de los polígonos 107-A y 107-B de carácter industrial habiéndose notificado a los interesados por reproducción, dándose por enterada la Corporación.

Presupuesto acondicionamiento sótanos casa Polígono 13. Visto presupuesto de acondicionamiento de sótanos en las casas 14, 15 y 16 del Polígono 13 que presenta construcciones facultativas para habilitarlos a efectos de tener locales para los servicios municipales, se acuerda por unanimidad la urgente necesidad de llevar a cabo dicha obra con un presupuesto aproximado de 2.300.000 pesetas, acordándose habilitar los fondos necesarios para llevar a cabo dicha obra.

Correspondencia oficial. Visto oficio de la Excmo. Diputación Provincial en el que solicita acuerdo certificado de consignación presupuestaria del presente ejercicio para hacer frente a los gastos de creación y mantenimiento de la nueva facultad de Ciencias Químicas se acuerda por unanimidad su remisión de acuerdo con la cantidad consignada en presupuesto.

Visto oficio del Ingeniero Director de la Urbanización del Polígono 103, referente a recogida de aguas pluviales de las parcelas 11-1 y 11-2, se acuerda darse por enterados y remitir fotocopia a los redamantes de la presente comunicación.

Vista instancia dirigida por la Skatola de Lizo, solicitando subvención para la guarda de la custodia de esta Corporación por unanimidad se acuerda conceder



una subvención de 25.000 pesetas siempre que quepa dentro de la consignación máxima del 2% de subvenciones que señala la Ley.

Se da cuenta de aportaciones que corresponde a este Ayuntamiento de la franquicia de San Marcos por este Ayuntamiento de acuerdo con sus respectivos padrones que asciende para 1920 a 192.757 pesetas en el primer semestre y 187.609 pts en el segundo semestre del año actual.

Liquidación definitiva con Bank Xerox. Vista liquidación que presenta la firma Bank Xerox por importe de 141.567 pesetas y no estando de acuerdo con dicha facturación se acuerda por unanimidad pagar solamente 92.606 pesetas correspondientes al plazo legal y contra actual del uso de la fotocopiadora.

Petición S. Alzera Memorial Elias Salaverria. Vista petición de la Comisión del Memorial de Elias Salaverria, este Ayuntamiento acuerda por unanimidad seguir patrocinando dicho Memorial condicionado a que las obras premiadas queden a favor del pueblo, debiendo depositarse en este Ayuntamiento los premios de los años anteriores, del actual y de los siguientes, por lo demás se acuerda subvencionar el conjunto de presupuestos presentados y para el caso de que no haya fondos habilitar los necesarios.

Peticiones Sociedades y Comisiones Culturales. Seguidamente se dió lectura a escrito que presenta la Coordinadora de las Comisiones culturales de 1920 del cual se dió por enterada la Corporación y esta de acuerdo con todo lo en ella solicitado procediéndose a su tramitación y agradecer la colaboración expresada en su escrito.

Recurso de propietarios casa n. 27 Ardo Jaietitel. Vista recurso de los vecinos de la casa n. 27 de la Ardo Jaietitel,

se acuerda por unanimidad reponer a su momento administrativo la tramitación de los proyectos de Urbanización y Reparación del Polígono 11 del Plan General de Ordenación Urbana cumpliendo seguidamente con lo ordenado por la Ley del Suelo.

Facturas y presupuestos varios. Vistas dos facturas de obras de urgencia realizadas en la Canitua Jaiuntatza por Constructores Bidasors para la parada de autobuses de los escolares de aquella zona, se acuerda por unanimidad su aprobación por una cantidad de 253.166 pesetas.

Vista otra factura de Henciola Zalazain de unas banderillas al lado de las escaleras que van de la calle Mayor a la Canitua San Juan por un importe de 71.944 pesetas se acuerda su aprobación. Seguidamente se devuelve y se devuelve factura presentada por Alicia Vaca por no ser correctas en las cantidades presentadas.

Aprobación definitiva del Plan de Polígono nº 2. Visto extracto de detalle del Plan de Polígono nº 2 se acuerda que pase a estudio del Ayuntamiento Municipal para resolver definitivamente en el próximo Pleno.

Pliego condiciones para la subasta anexo depósito Ipo. Visto pliego condiciones redactado al efecto, se acuerda su aprobación por unanimidad y publicar en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo reglamentario.

Preguntas y peticiones. - A propuesta de Alcalde-Presidente como cuestión urgente se acuerda apretar los siguientes puntos:

1º Expresar la solidaridad de este Ayuntamiento y pueblo de Lezo con el dolor de la Corporación Municipal y pueblo de Fuentesalva.



2º Dirigirse a los poderes públicos a fin de que
oprezcan a los Ayuntamientos garantías firmes y segu-
ras de que la fuerza pública no repetirá este tipo
de actuaciones.

3º Mostrar al Rey y al Presidente del Gobierno la necesi-
dad de la urgente aplicación de medidas estrictamente
políticas a los problemas de igual carácter que sufre
todo el país varco.

4º De instancia del Presidente de la Diputación
Provincial reunir a todos los Alcaldes de la provincia
para que informe sobre los hechos ocurridos y dé una
explicación concreta sobre los mismos.

5º Se remita copia de este acuerdo a los otros
Ayuntamientos de la (Diput) Provincia para que soliciten
del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación la celebración
de dicha reunión.

6º La Corporación en su vista por unanimidad,
adapta el acuerdo de conformidad con la propuesta
formulada por la Presidencia.

Y no figurando en el orden del día mas asun-
tos de que tratar, la Presidencia declaró terminado
el acto levantándose la sesión a las veinte y cinco
horas, de lo que, como Secretario, doy fe.

DILIGENCIA:

Por omisión se transcribe a continuación los siguien-
tes párrafos:

1º Expresar por medio de la Corporación Municipal
el disgusto existente por el corto alcance del último
Decreto de Amnistía, considerándolo insuficiente ya que
el mismo no reúne los requisitos necesarios para lo-
grar los cauces precisos para una normal convi-
vencia política y ciudadana, al haber quedado
excluidos del mismo muchos hijos del Pueblo Varco.

Adherirse al manifiesto leído por el Alcalde de Vergara en el acto celebrado en dicha Villa el día 21 de Julio con motivo del centenario de la abolición de los Fueros.

Demstrar la solidaridad del Ayuntamiento de Lezo para con la persona del Alcalde de Renteria a raíz de su dimisión como consecuencia de los sucesos acaecidos en dicha Villa el pasado día 19 de Julio.

~~J. Salazar~~
Martín de Lezama
~~F. Ferraz~~

~~Señor~~
A. Picabea

~~Ante~~
Don Benigno Larrea

Angel Echegoyen

Ferrazaga

Juan José Lizaso